

Recursos Públicos

Esta es la ponencia del presupuesto 2023 que será votada antes del 23 de septiembre: así ajustaron las cuentas públicas

SEMANA conoció el texto definitivo. El proyecto empieza a estar contrarreloj, antes del viernes deberá recibir el visto bueno en las comisiones económicas. Asignaciones por sector sorprenden. El monto destinado a pago de mesadas pensionales equivale al 78 % de todo lo que se invertirá en obras durante el año.

21/9/2022



En las comisiones económicas de Senado y Cámara se tendrá que aprobarse la iniciativa antes del 23 de septiembre. - Foto: guillermo torres-semana

En un documento de 188 páginas, el gobierno de Gustavo Petro rehizo y condensó el contenido de la carta presupuestal para 2023, que había sido presentado por el gobierno saliente, por 391,4 billones de pesos y pasó a tener ahora 405,6 billones de pesos.

La iniciativa empieza a estar contra las cuerdas, puesto que el trámite que adelanta en el Congreso de la República, indica que debe ser aprobado en primer debate, en las comisiones económicas de Senado y Cámara, antes del 25 de septiembre, que es un domingo, por lo cual, el último análisis y la votación para la aprobación, por parte de los parlamentarios, tendrá que darse entre este miércoles y el viernes.

Lo más probable es que el proyecto sea votado este mismo miércoles 21 de septiembre, estimó Carlos Meisel, uno de los integrantes del equipo de ponentes del Presupuesto, para lo cual, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, participará desde las 9:00 a. m. en la sesión legislativa.

Sector	2022*		2023	Monto Definitivo	Variación Porcentual		% del PIB	
	2022*	Proyecto	Audición		219/22*	23A/22*	2022*	2023 P
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.519	2.091	2.500	4.091	(17,0)	62,4	0,2	0,1
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.396	1.219	200	1.419	(12,3)	2,1	0,1	0,1
Ciencia, Tecnología e Innovación	331	301	100	401	(8,6)	21,4	0,0	0,0
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.160	1.244	1	1.245	7,2	7,3	0,1	0,1
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	918	868	40	948	(5,4)	3,2	0,1	0,1
CULTURA	277	305	156	461	(12,6)	14,4	0,0	0,0
DEFENSA Y POLICIA	43.975	49.175	(800)	48.375	11,8	10,0	3,2	3,4
DEPORTE Y RECREACIÓN	988	649	150	749	(27,8)	(16,7)	0,1	0,0
EDUCACIÓN	49.674	53.454	1.300	54.754	7,8	10,2	3,6	3,6
EMPLEO PÚBLICO	511	545	-	545	6,7	6,7	0,0	0,0
FISCALIA	5.491	6.055	39	6.105	10,8	11,2	0,4	0,4
HACIENDA	21.802	40.050	3.811	43.861	83,7	101,2	1,8	2,7
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	23.285	21.843	1.000	22.843	(6,2)	(1,9)	1,7	1,5
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	694	639	-	639	(7,9)	(7,9)	0,0	0,0
INTELIGENCIA	119	132	-	132	11,4	11,4	0,0	0,0
INTERIOR	3.083	2.704	130	2.834	(12,3)	18,1	0,2	0,2
JUSTICIA Y DEL DERECHO	4.003	4.397	(80)	4.317	9,8	8,3	0,3	0,3
MINAS Y ENERGÍA	5.801	6.088	1.548	7.637	4,9	21,6	0,4	0,4
ORGANISMOS DE CONTROL	3.245	3.633	-	3.633	12,0	12,0	0,2	0,2
PLANEACIÓN	2.118	2.018	-	2.018	(4,7)	(4,7)	0,2	0,1
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3.595	1.592	1.800	3.392	(55,7)	(5,6)	0,3	0,1
RAMA JUDICIAL	6.051	6.914	-	6.914	14,3	14,3	0,4	0,5
REGISTRADURÍA	2.456	2.349	-	2.349	(4,4)	(4,4)	0,2	0,2
RELACIONES EXTERIORES	1.481	1.314	46	1.560	2,2	5,3	0,1	0,1
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	41.934	48.972	1.300	50.272	16,8	19,9	3,0	3,3
SERVICIO A LA DEUDA	69.409	72.281	-	72.281	5,7	5,7	4,9	4,9
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	616	494	81	715	12,6	22,5	0,0	0,0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.493	2.204	156	2.450	(8,0)	(1,7)	0,2	0,2
TRABAJO	34.898	37.906	81	37.987	9,2	9,5	2,5	2,6
TRANSPORTE	13.670	13.968	187	14.175	2,3	3,7	1,0	1,0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5.411	6.368	1.000	6.368	(7,6)	19,4	0,4	0,4
Total general	352.468	391.433	14.196	405.629	15,1	15,1	25,3	26,7

Distribución del presupuesto general, por sectores. - Foto: Ministerio de Hacienda

Fuerte 'peluqueada'

Del proyecto original, que fue elaborado por el actual exministro de Hacienda,

José Manuel Restrepo, no queda ni el monto. Originalmente, el documento inició su trámite en el Legislativo, con 80 artículos y, durante un par de meses, en el proceso de construcción de la ponencia, para quitar acá y poner allá, **los parlamentarios radicaron 144 proposiciones que se convirtieron en 15 artículos nuevos, es decir, la ponencia que se someterá a votación tiene 95 artículos en total.**

El monto general del presupuesto fue uno de los primeros en ser cambiados por el nuevo Gobierno, **que pasó la cifra de 391,4 billones de pesos, a 405,6 billones de pesos.** Los tres principales componentes de la carta financiera también tuvieron ajustes. Originalmente, el gasto en funcionamiento, que es el más abultado de todos, iba a ser de 250,6 billones de pesos y pasó a 253,6 billones, incremento que ha sido justificado por el Ministerio de Hacienda con el aumento de la inflación, indicador que se ha disparado aún más en los últimos meses, y a él están indexadas las alzas salariales de los servidores públicos.

Lo cierto es que el funcionamiento del Estado se llevará el 62,5 % de la carta financiera del próximo año, **mientras que el país pagará un 19,2 % de los recursos previstos, correspondientes a 78 billones de pesos, en el servicio de la deuda, que también ha avanzado por una senda incremental.**



La asignación más escasa es la de la inversión, pese a que fue aumentada en 11,2 billones de pesos, desde los 62,7 billones que se contemplaron en el proyecto inicial, elaborado por el saliente equipo económico de Iván Duque. Es decir, la plata destinada para inversión en 2023 es de 74,02 billones de pesos.

Comparativamente con [los recursos que utilizará el Estado para pagar las mesadas pensionales, que corresponden a 57,5 billones de pesos, la inversión en obras para el desarrollo es el equivalente al 78 % del gasto en pensiones públicas.](#)

Sectores aventajados

En la ponencia del presupuesto se reflejan los ajustes realizados en el proceso de evolución que ha tenido la iniciativa durante estos dos meses (fue radicado a finales de julio). Es así como el sector con mayor asignación presupuestal es el de educación, que en el próximo año contará con 54,7 billones de pesos, desde los 53,4 billones que tenía en el proyecto original, con lo cual, en el proceso de ajustes le adicionan 1,3 billones de pesos, teniendo en cuenta que es una de las ramas claves para las políticas que ha propuesto Gustavo Petro.

 Monto recargado del Presupuesto 2023, por \$ 405,6 billones, fue aprobado en el Congreso

El segundo renglón con mayor asignación de recursos será el de salud y protección social, que contará con 50,2 billones de pesos, tras recibir 1,3 billones más en comparación con lo que tenía la propuesta original (\$ 48,9 billones).

Con estas cifras, el sector de defensa retrocede un lugar en el escalafón de sectores con más recursos, en donde había permanecido por años (antes de la pandemia). Contará con 48,3 billones de pesos, desde los 49,1 billones de pesos que tenía en la propuesta original.





Cumbre Udees por la Educación 2022 - La educación transforma - Foto: Getty Images

El otro monto abultado que sobresale entre los sectores con más asignación es Hacienda con 43,8 billones de pesos, pero, según el senador Gustavo Bolívar, si se incluye la cifra destinada a subsidios del precio de la gasolina, la cifra asciende a 49,3 billones de pesos.

¿Para qué tantos artículos?

En el proyecto de presupuesto, que es una ley ordinaria, la cual es sometida a dos únicos debates (uno en comisiones conjuntas y otro en plenarios), se aprovecha para meter normas, de manera que se puedan aplicar de manera expedita, sin que pase de nuevo por el Congreso con otra ley. Eso sí, tendrán que tener unidad de materia con una carta presupuestal. Es el caso de la que se refiere a que "se podrán compensar con cargo a los dividendos decretados por Ecopetrol S.A a favor de la Nación, las obligaciones liquidadas del FEPC (fondo de precios de los combustibles) con el Grupo Ecopetrol, sin que ello implique un movimiento de efectivo para las partes".

Dentro de los artículos nuevos hay varias autorizaciones, como la de "poder efectuar distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal para la financiación de proyectos que se encuentren registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos, sin cambiar su destinación y cuantía, con el fin de promover el crecimiento económico, el desarrollo territorial y el fortalecimiento de los programas sociales".



También se da una indicación para el uso de los recursos recaudados en los peajes en vías de la red vial no concesionada.

De igual manera, los subsidios de energía y gas fueron prorrogados hasta diciembre de 2023, y se adiciona una partida de 5,8 mil millones de pesos, "para atender el proceso de nivelación salarial que viene en marcha para los empleados de planta del Congreso de la República que no están vinculados a las Unidades de Trabajo Legislativo, recursos que se adicionarán en gastos de funcionamiento de las respectivas corporaciones y serán repartidos en partes iguales, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado".

En esas circunstancias, el balón está en manos de los parlamentarios que deberán tomar su decisión sobre el presupuesto general durante esta semana.

PRESIDENTE COMISIÓN CUARTA
H. Senado de la República

KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidente Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes

GUSTAVO BOLÍVAR MORENO
Presidente Comisión Tercera
H. Senado de la República

Honorables presidentes:

En atención a la honrosa designación que se nos ha hecho, y en cumplimiento del mandato constitucional y de lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y la Ley 5ª de 1992, rendimos ponencia para primer debate en las Comisiones Económicas Conjuntas del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes del Proyecto de Ley No 088/2022 (Cámara) y 088/2022 (Senado) "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTO DEL PROYECTO DE LEY

El pasado 29 de julio, dentro del plazo señalado por el artículo 346 de la Constitución Política, el Gobierno nacional, por intermedio del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo Abondano, puso a

Ponencia del proyecto de presupuesto 2023 que será sometida a votación en el Congreso de la República. - Foto: Ministerio de Hacienda

Presupuesto General de la Nación | Ministerio de Hacienda | José Antonio Ocampo

Co nvierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: [Apple store](#) [Google play](#)

NOTICIAS RELACIONADAS



RECURSOS PÚBLICOS

Aeródromo del Café está quedando y en riesgo de perder el dinero invertido | ¿Qué está pasando?



RECURSOS PÚBLICOS

Invierno: Colombia ha gastado \$ 11 billones en prevenir riesgos, pero los desastres acechan



RECURSOS PÚBLICOS

SAE responde a denuncia de Red de Veedurías sobre presunto negocio irregular en San Victorino



RECURSOS PÚBLICOS

Presupuesto de Colombia 2022 fue aprobado en la madrugada de este miércoles en el Congreso



RECURSOS PÚBLICOS

Colombia está atada de pies y manos para manejar el Presupuesto del 2022



RECURSOS PÚBLICOS

Con los 'malabares' hechos para conseguir plata alcanzarán los recursos públicos?: estas son las cuentas del Gobierno



RECURSOS PÚBLICOS

¿Por qué el país no le saca más jugo al Mercado de Compras Públicas?



RECURSOS PÚBLICOS

Gobierno prepara bonificaciones para profesores públicos

ÚLTIMAS NOTICIAS



GENTE Hace pocos segundos

Video: Carolina Cruz revela el motivo por el cual no se casó con Lincoln Falomeque



POLÍTICA Hace pocos segundos

Por ahora no habrá reunión bilateral entre el mandatario de EE. UU., Joe Biden, y el presidente Petro



VIDA MODERNA Hace pocos segundos

¿Qué licuado es bueno para la diabetes?



ANTIOQUIA Hace 5 minutos

Capturaron a 27 personas que recibían más de \$250 millones en venta de droga en el oriente antioqueño



NACIÓN Hace 3 minutos

Lo último: carro cayó con sus ocupantes en el Salto del Tequendama, en un presunto caso de suicidio



SALUD Hace 5 minutos

"Yo no llegué a liquidar las EPS. Ellas se van liquidando solas"; superintendente de Salud de gobierno Petro se despacha y habla de la financiación a la salud



SALUD Hace 6 minutos

Los hábitos de alimentación que retrasan el envejecimiento muscular



MUNDO Hace 6 minutos

Una mujer fue atropellada por un tren Metra en Mount Prospect, Illinois, Estados Unidos

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A.
NIT 960.2109.259-1
ISSN 2149-2194

Síguenos en redes [f](#) [t](#) [v](#) [i](#)

Últimas noticias:

Semana TV
Estados Unidos
Impresa
Nación
Opinión
Vida Moderna
Gente
Pódcast

Nuestras marcas:

Semana Play
Economía
Aradía
Jet-Set
Solo
Fusión
4 Patas
Sostenible

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Pauta con nosotros
Aviso de privacidad
Política de Riesgos CIST
Política SAGRIALFT
Certificación ISSN

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Trabaja con nosotros

Nuestra App:

Apple Store
Google Play

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Especiales

Galerías

Cocina

Finanzas Personales

Foros Semana

Semana Rural

TyC Plan de Gobierno

Todos los derechos reservados y propiedad de los artículos publicados de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la explotación económica y el uso no autorizado de esta obra, así como la explotación económica de esta obra.